

RESOLUCION -CD- N° 244/2013

**Salta, 6 de Junio de 2013
Expediente N° 12.262/13**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, el Lic. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA, solicita su incorporación como Miembro Adherente, del Servicio “El Teléfono de la Salud”, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Goncalvez cumple con los requisitos establecidos en la Resolución CD - N° 016/mediante nota de fecha 8 de marzo de 2.013, el Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira, solicita su incorporación como adherente al Servicio “El Teléfono de la Salud”.

Que los Miembros Titulares del Servicio, acuerdan aceptar la incorporación del Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira, como Miembro Adherente..

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 143/13 del 21/1105/13;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 7/13, del 28/05/13)

RESUELVE

ARTICULO 1º. Designar al Lic. Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA, DNI 31.077.330, como Miembro Adherente del Servicio “El Teléfono de la Salud”.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Lic. Enzo Goncalvez de Oliveira, Servicio “El Teléfono de la Salud” y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

**ESP. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA DE POSTGRADO**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**